

ACUERDO DE 7 DE FEBRERO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2021 (BOE y BOCM de 18 de febrero de 2021),

HA ACORDADO

Único. – Proceder a la valoración de los méritos de la candidata Doña Amaya de la Fuente Marcilla, que no le habían sido valorados en la publicación de la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, y que de conformidad con las bases de la convocatoria se consideran valorables. En consecuencia y de conformidad con el artículo 109 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a la corrección de errores de la siguiente manera:

- **Donde dice:** Apartado B. No figuran meses. Total 0 puntos.
- **Debe decir:** Apartado B. 32 meses. Total 8 puntos.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, a la fecha de la firma

Vº Bº EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR